RESOLUCION No 304/2014.

Villarrica, 20 de Agosto de 2014.

VISTO: *El Acta Nº 95 de fecha 20 de Agosto de 2014, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y*

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, representado por la LIC. LUCIA ECHAURI NILL, en el cual presenta EL Dictamen correspondiente sobre el Llamado para la contratación del ***RUBRO 250- ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO*** *de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de* ***LOCACION DE INMUEBLES****, para el presente ejercicio Fiscal 2014 y 2015.*

Y, el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presenta la evaluación para la contratación del ***Rubro 250 ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO*** *por la Modalidad de* ***LOCACION DE INMUEBLE****, para el presente ejercicio Fiscal 2014 y 2015.*

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 321.691, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido invitación a las siguientes personas:

1. ***CEROCINCO S.A.***

La apertura se ha realizado el día lunes 04 de agosto de 2.014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Multifuero del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la firma:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
CEROCINCO S.A.	80026146-1	3.000.000.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa el local ofertado por el propietario, de acuerdo a la especificación técnica.

Se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma CEROCINCO S.A., dejándose constancia de que el local ofertado, cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

Teniendo en cuenta que la oferta cumple con los requisitos solicitados y las documentaciones exigidas, se recomienda realizar la adjudicación a la firma CEROCINCO S.A.

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1138/2014 que se adjunta en el presente informe.

Y, teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación esta Circunscripción Judicial ***RECOMIENDA ADJUDICAR EL RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, para la Circunscripción Judicial del GUAIRA,*** *para el presente ejercicio 2014 y 2015, según el cuadro que se anexa.*

Abog. Elsa G.
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Mercedes E. Balbuena
1ra. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

RESUELVE:

ART 1°.- APROBAR *el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-*

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 250-ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de LOCACION DE INMUEBLE, *con un monto de Gs. 24.000.000. (Veinticuatro millones de guaraníes), para el presente Ejercicio 2014 y un monto de Gs. 30.000.000 (treinta millones guaraníes) para el Ejercicio 2015, Monto total Gs.54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de guaraníes) , según el siguiente detalle:*

Ítem Nº	Descripción	Cant.	Firma Adjudicada	Monto Adjudicado	Vigencia
1	Alquiler de salón tipo tinglado para Deposito Judicial y Administrativo	18 meses	CERO CINCO S.A.	54.000.000 Contrato Plurianual	01 de mayo de 2014 al 31 de octubre de 2015

ART 3°.- AUTORIZAR *a la Presidenta del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena Ortiz la* ***SUSCRIPCION DEL CONTRATO RESPECTIVO DE ALQUILER PARA DEPOSITO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO****, para el ejercicio fiscal 2014 y 2015.*

ART 5º.- ANÓTESE, *regístrese, notifíquese.*

Ante mí:

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
1ra. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Elio Cesar de Rendeti
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecos
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira